TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA – U.O.C. Nº 15 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2012 PARA LA CONTRATACION DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS (NACIONAL E INTERNACIONAL) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, DENTRO DEL PRESUPUESTO Y EJERCICIO FISCAL 2013.----------

Asunción, 14 de Febrero de 2013

V I S T A : *La Nota de fecha 08 de Febrero del 2013 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 35/2012 para la Contratación de Agencias de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos (Nacional e Internacional) para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto y Ejercicio Fiscal 2013; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual se modifican algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4848 de fecha 02 de Enero de 2013, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por el cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *en fecha 14 de Noviembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 38/2012, remitió a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral la solicitud de Autorización de Reprogramación y Ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

Que, *en fecha 16 de Noviembre de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 101/2012, se aprobó la Reprogramación del Programa Anual de Contratación (PAC) de la Institución, en los objetos de gasto 230–PASAJES Y VIÁTICOS; 240–GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES; 250–ALQUILERES Y DERECHOS; 260–SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES; 280–OTROS SERVICIOS EN GENERAL; 330-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS; 340–BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS; 360–COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y 540 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN; Ad referéndum del Plan Financiero y del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.----------*

PODER JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Alberto Ramírez Lembonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 15 /2013

Que, *la Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo de la Justicia Electoral, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas ha formulado la solicitud correspondiente para la Contratación de Agencias de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos, teniendo en cuenta la necesidad de cubrir los compromisos institucionales asumidos para las Elecciones Generales y durante todo el presente Ejercicio Fiscal.----------*

Que, *en fecha 21 de Noviembre de 2012, según Resolución Administrativa/Presidencia-UOC Nº 106/2012, fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 35/2012 para la Contratación de Agencias de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos (Nacional e Internacional) para la Justicia Electoral para el Ejercicio Fiscal 2013.----------*

Que, *en fecha 22 de Noviembre de 2012, según Nota JE/UOC-DNCP Nº 98/2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria mediante el procedimiento a Licitación Pública Nacional, según expediente Nº 349759, dando cumplimiento al Art. Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que las convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envío de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que*, a partir de fecha 05 de Diciembre de 2012, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, a través del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------*

Que, *en fecha 07, 08 y 09 de Diciembre de 2012, la convocatoria a la Licitación Pública Nacional de referencia, fue publicada en espacios publicitarios de diarios de circulación nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 19 de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que*, hasta la fecha 19 de Diciembre de 2012, se estableció la fecha tope para realizar consultas y aclaraciones por parte de interesados en general y/o potenciales oferentes, periodo en el cual no se realizaron consultas ni aclaratorias.----------*

Que*, en fecha 27 de Diciembre de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron cuatro (4) oferentes ajustados a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en concordancia al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, una vez labrada el acta correspondiente y firmada por los presentes fue entregado a los oferentes en dicho acto.----------*

Que*, en fecha 02 de Enero de 2013, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2012 de referencia.----------*

PODER JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Alberto Ramírez Lemboríni

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 15 /2013

***Que**, a partir de la fecha 15 de Enero de 2013, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia----------*

***Que,** en fecha 08 de Febrero de 2013, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis y evaluación correspondiente y la recomendación de la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) establecido por la Institución.----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4848 de fecha 02 de Enero de 2013, que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional Nº 35/2012 para la Contratación de Agencias de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos (Nacional e Internacional) para la Justicia Electoral, se tiene asignado en el Presupuesto de Gastos de la Justicia Electoral el Objeto de Gasto 230 – "PASAJES Y VIATICOS", en el Tipo de Presupuesto 2.2 – Programas de Servicios Electorales.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL;** ----------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 35/2012 para la Contratación de Agencias de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos (Nacional e Internacional) para la Justicia Electoral dentro del Plan Financiero y Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 35/2012 para la Contratación de Agencias de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos (Nacional e Internacional) para la Justicia Electoral dentro del Plan Financiero y Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, a las siguientes empresas:*

   - ***AMITOUR S.A.,** por la suma de Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones), incluido todos los impuestos.----------*
   - ***INTER - EXPRESS S.A.,** por la suma de Gs. 900.000.000.- (Guaraníes Novecientos Millones), incluido todos los impuestos.----------*

Alberto Ramírez Kemborini

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 15 /2013

- ***SERVI TRAVEL S.A.,*** *por la suma de Gs. 600.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Millones), incluido todos los impuestos.----------*

Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Items Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondientes.----------*

4. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2013.----------*

5. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí

Alberto Ramírez Lemborini

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

UM/oc

ANEXO “A”

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 35/2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS (NACIONAL E INTERNACIONAL) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERENCUM 2013.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						EMPRESA
ITEMS	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	DESCRIPCIÓN	AMI TOUR S.A.
						% RECARGO S/ PREC. EN EL BOLETO
1	78111502-002	UNID.	EVENTO	1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	**0**
2	78111502-001	UNID.	EVENTO	1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia y la institución (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	**0**
3	78111802-001	UNID.	EVENTO	1	Pasajes Terrestre con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional Servicios Conexos, (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	**0**
OFERTA TOTAL						**0% S/ Gs. 3.000.000.000**

OBSERVACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA POR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO SEGÚN EL ART. N° 35 DEL DECRETO N° 21909/03 DE LA SIGUIENTE FORMA 50% DEL TOTAL DE LA OFERTA A LA EMPRESA AMI TOUR S.A. POR LA SUMA DE Gs. 1.500.000.000. (GUARANÍES MIL QUINIENTOS MILLONES), incluidos todos los Impuestos, SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PAC N° 247624, Y DE ACUERDO AL PLAN FINANCIERO 2013, EN LOS ITEMS MENCIONADOS MAS ARRIBA.

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

Alberto Ramírez Lemborini

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 35/2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS (NACIONAL E INTERNACIONAL) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERENCUM 2013.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ITEMS	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	DESCRIPCIÓN	EMPRESA INTER EXPRESS S.A. % RECARGO S/ PREC. EN EL BOLETO
1	78111502-002	UNID.	EVENTO	1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo, Servicios Conexos	0
2	78111502-001	UNID.	EVENTO	1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional, Servicios Conexos, entrega de	0
3	78111802-001	UNID.	EVENTO	1	Pasajes Terrestre con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional Servicios Conexos, (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	0
OFERTA TOTAL						**0% S/ Gs. 3.000.000.000**

OBSERVACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA POR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO SEGÚN EL ART. N° 35 DEL DECRETO N° 21909/03 DE LA SIGUIENTE FORMA 30% DEL TOTAL DE LA OFERTA A LA EMPRESA ASUNCIÓN TOURS S.R.L. POR LA SUMA DE Gs. 900.000.000. (GUARANÍES NOVECIENTOS MILLONES), incluidos todos los Impuestos, SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PAC Nº 247624, Y DE ACUERDO AL PLAN FINANCIERO 2013, EN LOS ITEMS MENCIONADOS MAS ARRIBA.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Alberto Ramírez Lemboríni

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 35/2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS (NACIONAL E INTERNACIONAL) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERENCUM 2013.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ITEMS	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	DESCRIPCIÓN	EMPRESA SERVI TRAVEL S.A. % RECARGO S/ PREC. EN EL BOLETO
1	78111502-002	UNID.	EVENTO	1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	0
2	78111502-001	UNID.	EVENTO	1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia y la institución (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	0
3	78111802-001	UNID.	EVENTO	1	Pasajes Terrestre con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional Servicios Conexos, (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	0
OFERTA TOTAL						**0% S/ Gs. 3.000.000.000**

OBSERVACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA POR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO SEGÚN EL ART. N° 35 DEL DECRETO N° 21909/03 DE LA SIGUIENTE FORMA 20% DEL TOTAL DE LA OFERTA A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.A. POR LA SUMA DE Gs. 600.000.000. (GUARANÍES SEISCIENTOS MILLONES), incluidos todos los Impuestos, SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PAC N° 247624, Y DE ACUERDO AL PLAN FINANCIERO 2013, EN LOS ITEMS MENCIONADOS MAS ARRIBA.

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ PRESIDENCIA

Alberto Ramírez Lombardini